

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO
<b>Descripción</b>	La dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, Otorgará el permiso de ocupación de vía o espacio público al ciudadano para su correcta utilización
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Ciudadanos que realicen actividades de comercialización y estén regulados por la autoridad competente dentro del Cantón Puerto Quito deberá cumplir la presente normativa para la ocupación de la vía pública</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Cumplimiento de obligaciones.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de regulación</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Formulario de planificación y alcaldía</li> <li>3. Área en m2 que desea ocupar;</li> <li>4. Describir clases de negocio, servicio o venta que se va a establecer;</li> <li>5. Dos fotografías tamaño carné, si es persona natural;</li> <li>6. Certificado de no ser deudor del Municipio;</li> <li>7. Certificado de salud cuando se trate de puestos para la venta de productos alimenticios;</li> <li>8. Especificar el tiempo para el cual requiere el espacio público (feriados, fines de semana, etc.); y</li> <li>9. Firma del peticionario (a), con el número de cedula de ciudadanía o identidad.</li> </ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oficio Solicitud de emisión de titulo de credito.</li> <li>2. Emisión de titulo de credito en el sistema.</li> <li>3. Pago y obtención del titulo de credito.</li> <li>4. Verificación de pago y entrega del permiso.</li> </ol> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El costo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito tiene previsto un costo USD 4,25 dólares americanos.
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	Los horarios de atención del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito son de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 - 13:00 17:00

## Base Legal

<b>Contacto para atención ciudadana</b>	<p><b>Funcionario/Dependencia:</b> Yajaira León</p> <p><b>Correo Electrónico:</b> yajaira_leon@puertoquito.gob.ec</p>
---	---

Teléfono: 2156034 Ext 101

Transparencia